



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



JUSTICIA
CON HUMANISMO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TJAECH/CT/SE/005/2026

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

09 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 08:30 horas del día 09 del mes de febrero de 2026, con fundamento en lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, 77 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, constituidas las personas servidoras públicas CC. **Ofelia Belén Juárez Chávez, Eduardo de Jesús López Aquino, Claudia Guadalupe Castellanos Galdámez, Luis Alejandro Urbina López y Ana Lilia Cariño Sarabia**, quienes se ostentan como Titulares del Área Jurídica Contenciosa y Normativa, Área Coordinadora de Archivos, Unidad de Transparencia, Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, y Jefa del Área de la Unidad de Apoyo Administrativo, respectivamente; todas personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas; reunidos en la oficina que ocupa la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, sito en Boulevard Belisario Domínguez número 1713, esquina con 16 poniente, Colonia Xamaipak, cuarto piso, de esta Ciudad, con el propósito de llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**, desarrollándose al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista, y Declaración de quórum legal. - - - - -
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
3. Someter a consideración del Comité, la solicitud de clasificación de información parcialmente confidencial propuesta por la Licenciada Otila Guadalupe Santiago Velázquez, Enlace adscrita a la Ponencia "C" de la Sala de Revisión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, para confirmar, modificar o revocar las versiones públicas de la sentencia siguiente:

	NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA		NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA
1	RR/137-C/2025	03/02/2026	-	-	-





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

4. Someter a consideración del Comité, la solicitud de clasificación de información parcialmente confidencial propuesta por el Licenciado Rómulo Humberto Morales Castro, Enlace de Versiones Públicas del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, de las cuales se presentan inicialmente, para confirmar, modificar o revocar las versiones públicas de las sentencias siguientes:

	NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA		NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA
1	23/2025	03/02/2026	3	57/2023 y su acumulado 60/2023	04/02/2026
2	322/2020	03/02/2026	4	PRA/42/2021	04/02/2026

5. Estandarizar los criterios que deberán aplicar los Órganos Jurisdiccionales en la elaboración de testado de versiones públicas de sentencias emitidas por este Tribunal. - - - - -
6. Asuntos Generales. - - - - -
7. Lectura de Acuerdos. - - - - -
8. Clausura de la Sesión. - - - - -

- - - - - DESARROLLO DE LA SESIÓN - - - - -

I.- **PUNTO UNO.-** De este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité realiza el pase de lista, en la que se registraron la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, declarándose válidamente instaurada la Quinta Sesión Extraordinaria 2026 por existir quórum legal. - - - - -

II.- **PUNTO DOS.-** Respecto al punto dos del orden del día, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica, dé lectura al orden del día, mismo que es aprobado por las personas integrantes presentes del Comité de Transparencia. - - - - -

III.- **PUNTO TRES.-** Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal, la solicitud de clasificación de información como parcialmente confidencial, así como las versiones públicas de sentencias firmes, propuestas por la Ponencia C de la Sala de Revisión de este Tribunal, previstas en el orden del día de la presente sesión extraordinaria. - - - - -

IV.- **PUNTO CUATRO.-** Como cuarto punto, se somete a consideración del Comité, la solicitud de clasificación de información parcialmente confidencial de las versiones públicas de sentencias firmes, propuesta por el Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa de este Tribunal. - - - - -





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



JUSTICIA
CON HUMANISMO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Posteriormente, previa lectura y revisión de la solicitud de clasificación de información parcialmente confidencial, propuesta por la Ponencia C de la Sala de Revisión de este Tribunal, y del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa de este Tribunal, respectivamente, para confirmar, modificar o revocar las versiones públicas de las sentencias de expedientes referidos, y de las cuales enviaron sus propuestas de versiones públicas digitales de las sentencias señaladas en la transcripción que antecede, mismas que en el presente punto se tienen leídas y analizadas por los integrantes del Comité; y de conformidad con los numerales 39, 40 fracción II; 102, y 103 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, dispositivos Quincuagésimo Séptimo, Sexagésimo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, en consideración con los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de las Sentencias y demás Resoluciones Emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, y del análisis y revisión realizada a las versiones públicas de las sentencias por los integrantes de este Comité, se **CONFIRMA** la clasificación de información como parcialmente confidencial, en las versiones públicas de sentencias propuestas por la Ponencia C de la Sala de Revisión de este Tribunal, y del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa de este Tribunal, a efecto de cumplir con la difusión de las obligaciones de transparencia de carácter específico a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas. Lo anterior, se realiza a través de la Resolución **TJAECH/CT/SE-005/R-001/2026**, emitida en esta propia sesión extraordinaria. - - - - -

Así mismo, se instruye a la Secretaria Técnica y del Enlace del Juzgado para que informe lo correspondiente, en términos de los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de las Sentencias y demás Resoluciones Emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas. - - - - -

V.- PUNTO CINCO.- En lo referente a estandarizar los criterios que deberán aplicar los Órganos Jurisdiccionales de este Tribunal en la elaboración de testado de versiones públicas de sentencias emitidas, en determinados rubros específicos, este Comité de Transparencia maximiza la política de interpretación, por lo que haciendo uso de ello, y atendiendo a los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de las Sentencias y demás Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, se emitirá una circular para los órganos jurisdiccionales, dándoles a conocer de manera enunciativa, más no limitativa, que los enlaces deberán clasificar como información parcialmente confidencial de versiones públicas, aquella cuya publicación comprometa o pueda dejar en evidencia a los sujetos inmersos en las sentencias o resoluciones; para el caso que nos ocupa, debiendo testar la denominación de las personas morales, y administradores únicos y/o abogados generales, en las versiones públicas de sentencias o resoluciones emitidas, considerando que cuentan con determinada protección ante cualquier intromisión de parte de terceros y deben permanecer ajenos a éstos, independientemente que en materia de transparencia prevalezca el principio de máxima publicidad y disponibilidad. - - - - -





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

En ese sentido, refiriéndonos a la versión pública pospuesta específicamente la relacionada a la Ponencia "C", durante las últimas sesiones llevadas a cabo por este colegiado, y una vez que han sido homologados, este Colegiado determina que se publique la versión pública sometida por la Ponencia C de la Sala de Revisión de este Tribunal, que cumple con la normatividad y criterios. Lo anterior se especifica en el Acuerdo 2 de esta sesión extraordinaria. - - - - -

VI.- PUNTO SEIS.- Acto seguido, como **punto seis** del orden del día, se instruye a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura de los Acuerdos generados en la presente Sesión Extraordinaria:

ACUERDO TJAECH/CT/SE- 005/001/2026	"Las personas servidoras públicas integrantes del Comité confirman por unanimidad, a través de la Resolución TJAECH/CT/SE-005/R-001/2026 , la clasificación de información como parcialmente confidencial propuesta por la Ponencia C de la Sala de Revisión de este Tribunal, de las versiones públicas de las sentencias de los expedientes señalados en el punto 3 del orden del día, por lo que se instruye a la Secretaria Técnica de este Comité, las remita al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, para que se continúe con el trámite de publicación en el Sistema de Versiones Públicas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en los "Lineamientos para las Versiones Públicas de Sentencias y demás Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas". De lo anterior, gírese copia de conocimiento al Magistrado Titular de la Ponencia C de la Sala de Revisión de este Tribunal."
ACUERDO TJAECH/CT/SE- 005/002/2026	"Las personas servidoras públicas integrantes del Comité confirman por unanimidad, a través de la Resolución TJAECH/CT/SE-005/R-001/2026 , la clasificación de información como parcialmente confidencial propuesta por el Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa de este Tribunal, de las versiones públicas de las sentencias de los expedientes señalados en el punto 4 del orden del día, por lo que se instruye al Enlace del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa, para que se continúe con el trámite de publicación en el Sistema de Versiones Públicas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en los "Lineamientos para las Versiones Públicas de Sentencias y demás Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas". De lo anterior, gírese copia de conocimiento a la Titular del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa de este Tribunal."
	"Las personas servidoras públicas integrantes del Comité, maximizan la política de interpretación, por lo que haciendo uso de ello, y atendiendo





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



JUSTICIA
CON HUMANISMO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ACUERDO TJAECH/CT/SE- 005/003/2026	a los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de las Sentencias y demás Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, instruyen a la secretaría técnica de este colegiado, emitirá una circular para los órganos jurisdiccionales, dándoles a conocer de manera enunciativa, más no limitativa, que los enlaces deberán clasificar como información parcialmente confidencial de versiones públicas, aquella cuya publicación comprometa o pueda dejar en evidencia a los sujetos inmersos en las sentencias o resoluciones; para el caso que nos ocupa, debiendo testar la denominación de las personas morales, y administradores únicos y/o abogados generales, en las versiones públicas de sentencias o resoluciones emitidas, considerando que cuentan con determinada protección ante cualquier intromisión de parte de terceros y deben permanecer ajenos a éstos, independientemente que en materia de transparencia prevalezca el principio de máxima publicidad y disponibilidad."
---	--

VII.- PUNTO SIETE.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:02 horas, del mismo día de su inicio, la Presidenta del Comité de Transparencia, da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria 2026 y previa lectura, firman la presente Acta para constancia legal las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, que en ella intervinieron. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Presidenta


Ofelia Belén Juárez Chávez
Titular del Área Jurídica Contenciosa y Normativa





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Boulevard Belisario Domínguez 1713
Colonia Xamaipak I C.P 29060
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Secretaria Técnica

Vocal

Claudia Guadalupe Castellanos Galdames
Titular de la Unidad de Transparencia

Eduardo de Jesús López Aquino
Titular del Área Coordinadora de Archivos

Vocal

Vocal

Ana Lilia Carriño Sarabia
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

Luis Alejandro Urbina López
Titular de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2026 TJAEC/CT/SE/005/2026, del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, celebrada el 09 de febrero de 2026.

